



NCO PARA LA COMERCIALIZACION Y LA PROD
C: 80070946-2 TEL: (021) 325 5801/
LIGADO Ruta 6ta. Km 40. Hip

rminal Fecha Hora Lote NroTrx
400301 10/01/22 11:13 002086 00012676
JERO: FLUDWIG

85-IPS-INST.PREVISION SOCIAL-Pago
d. Verif: 522155 PAGO EN EFECTIVO
cha Vencim: 14/1/2022

a. de Extracto: 9583217
: 80024845

zon Social: MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
orte: Gs. 12.408.107
lto: Gs. 0

ATURA CONTADO NRO: 001-004-00059921 IV

PRONET S.A. - RUC 80019137-4
NBRADO : 14674618

ILIDEZ: 31/03/22 RUC: 80024845-7
ZON SOCIAL: OBLIGADO MUNICIPALIDAD Nro
ans IPS: 000007031106
ision Iva Incluido: 4400

ESTE ES SU COMPROBANTE, CONSERVELO---
PAGO POR ORDEN Y CUENTA DEL EMISOR---
"MI PAGO" - UN SERVICIO DE PRONET S.A.



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
RUC. 80002269/6
Extracto de Cuenta



Nro.: 9583217
 Token: 571907

0524-82-00013 MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
 RUC: 80024845 Ide.Emplea: 56799
 AVDA. FULGENCIO YEGROS 56 e/ AVDA. GASPAR R.F. y -

Consultas:
 Tel.497-246
 www.ips.gov.py

Vencimiento
 14/01/2022

LOS MONTOS ESTAN SUJETOS A VARIACIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE MORA VIGENTE. ESTE EXTRACTO NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES. EL PAGO CON CHEQUE DEBE SER A LA ORDEN DE IPS Y POR EL MONTO EXACTO DEL APORTE. NO SE RECIBIRAN CHEQUES DE TERCEROS.-

Haedo y Ntra. SeÃ±ora

Usuario y Fec ImpresiÃ³n
 1158356
 07/01/2022 10:58:47

Tipo LiquidaciÃ³n	Periodo	Nro. Doc.	Imponible	Aporte	Mora
REGIMEN GENERAL 25,5	DICIEMBRE/2021	12900234	48.641.992	12.403.707	0
-----Fin Informe Extracto-----					

BOCAS HABILITADAS PARA EL COBRO DE APORTE OBRERO PATRONAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - DEPARTAMENTO DE INGRESOS

INSTITUCIONES PRIVADAS - BANCOS

Oficina Facundo Insfran (Pettirosi c/ Brasil)
 DirecciÃ³n de Aporte Obrero Patronal (Ntra. SeÃ±ora de la AsunciÃ³n y Haedo)

- Banco Continental S.A.E.C.A. (Sucursales del Interior) (Sin Costo)
- VisiÃ³n Banco S.A.E.C.A. (Capital e Interior) (Con Costo)
- Redes de cobranza (Aqui Pago, Pago Express, Practipago, Financiera El Comercio)
- Home Bank (Banco Continental, Banco VisiÃ³n, Banco Itau, Banco Regional)

Informamos que desde Agosto del 2010, se proceder a la certificaciÃ³n de deudas para el inicio de acciones judiciales, a las patronales que incurran en 3 (tres) meses de atraso, tanto en las planillas de aportes obrero patronales y/o en las cuotas de fraccionamiento de pago. ResoluciÃ³n C.A. NÃ° 077-004/10, del 08/07/2010.

La DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL le recuerda a las EMPRESAS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS lo dispuesto en la resoluciÃ³n NÃ° 012-013/09 en su Art. 3Ã° y que dice: "Establecer que las EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS deberÃ¡n presentar en el mes de febrero de cada aÃ±o la resoluciÃ³n de la SETAMA o DINATRA o del MUNICIPIO DONDE SE AUTORIZA EL PARQUE AUTOMOTOR, y asimismo copia autenticada de la comunicaciÃ³n realizada al VICEMINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL dando cumplimiento al Inc. a), Art. 6Ã°, del Decreto NÃ° 580 de fecha 21 de octubre de 2.008" Por lo que se sugiere acercar a nuestras oficinas las documentaciones respectivas, en tiempo y forma a fin de evitar inconvenientes posteriores. Presentar por nota, en el Dpto. de Servicios de AOP, sito en Ntra. Sra. de la AsunciÃ³n NÃ° 853 c/ Piribebuy. O en cualesquiera de las Agencias Administrativas Regionales habilitadas en el interior del paÃ­s.
 Consultas o aclaraciones a los telef. 444.671-450.974/5

ESTE EXTRACTO NO SE CONSIDERA CANCELADO SI NO LLEVA EL SELLO DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO DEL INSTITUTO EN CASO DE REALIZARSE LOS PAGOS EN SUS OFICINAS DE RECAUDACIONES

TOTAL EXTRACTO:	12.403.707
BOLETIN CREDITO:	0
TOTAL A PAGAR:	12.403.707

PS-INFORMA

***ResoluciÃ³n C.A. Nro. 019-017/19 de fecha 30 de abril de 2019.**
 Por la que se aprueba el REGLAMENTO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DISPUESTOS EN COMISION DE INFRACCIONES POR PARTE DE LAS PATRONALES, CONFORME AL ART. 3Ã° DE LA LEY NÃ° 5655/16 en remplazo de la ResoluciÃ³n C.A. NÃ° 068-040/14 y la ResoluciÃ³n C.A. NÃ° 101-001/16

*** Sres. Empleadores se les informa por este medio que la DirecciÃ³n de Aporte Obrero Patronal a traves del Dpto. de Control del Aportante estarÃ¡ realizando verificaciones en forma aleatoria de los documentos respaldatorios de los movimientos registrados en el Sistema REI en los conceptos de SANCIONES, JUDICIALES, PERMISOS Y REPOSOS, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.4 del contrato de adhesion**

*** Sres. Empleadores se informa que en cumplimiento a la RESOLUCION C.A. NÃ° 106-011/16, de fecha 28 de diciembre de 2016, que serÃ¡n incluidas en la Base de Datos de Informeconf a las firmas patronales que poseen planillas normales, planillas complementarias y cuotas de fraccionamientos provenientes de Aportes Obrero - Patronales pendientes de pago con 90(noventa) dÃ­as de atraso. En atenciÃ³n al Cierre del Ejercicio Fiscal 2021, se comunica a los SeÃ±ores empleadores que el cobro en concepto de Aportes se realizara hasta el dÃ­a Jueves 29/12/2021, conforme al siguiente detalle:**

- *Ingresos Cajas recaudadoras del IPS (Caja Central y Suc. AOP); MiÃ©rcoles 29/12/2021 hasta las 13:00 hs.
- *Ingresos WEB - Bancos Continental, VisiÃ³n, ItaÃ³, Atlas, Regional y Bancop; MiÃ©rcoles 29/12/2021 hasta las 13:00 hs.
- *Ingresos Entidades Bancarias (Continental y VisiÃ³n); Martes 28/12/2021 hasta las 19:00 hs.
- *Ingresos Redes de Cobranzas (Aqui- Pago, Pago Express, Financiera el Comercio, Practipago y Bancard); Martes 28/12/2021 hasta las 17:00 hs.

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestiÃ³n de los talentos y recursos para

Empleador

Razón soc.: MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

RUC : 80024845

Nro Patronal: 0524-82-00013

Ide Emplea: 58799

Ide : 12900234

Tipo : NOR

Imponible : 48.641,992

Periodo : 947 - DICIEMBRE/2021

Can.Asegur: 21

Usuario Impresion: 1158356

Fecha-Hora: 07-01-2022 13:58:49

Corresponde al Extracto Nro.: 9583217



Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
1289576	4915103	ALMADA HAMMER ALDANA MARGARITA	2.100.000	30	2.289.324	NORMAL
2248585	3273996	AQUINO JAQUET ANGEL	1.562.850	18	1.584.918	NORMAL
1948472	1047438	AYALA FORCADO EUCEBIO	3.100.000	30	3.100.000	NORMAL
3226219	4276935	CABRAL OCAMPOS LILIANA	2.700.000	30	2.700.000	NORMAL
2786933	4228916	CABRERA AYALA RAMONA ELIZABETH	2.900.000	30	2.900.000	NORMAL
1979867	4897516	DAVALOS SILVERO MARIO	2.313.631	26	2.313.631	NORMAL
2755954	4901358	DAVALOS SILVERO JULIO CESAR	2.451.477	26	2.451.477	REPOSO
3121863	1238227	FERREIRA DE BENITEZ GRACIELA	1.750.000	18	1.750.000	NORMAL
1615289	2197486	FERREIRA PANIAGUA ANGEL RUDY	1.750.000	26	1.984.080	REPOSO
2755956	792521	FOLTZ LOBLEIN ARMIN AVELINO	3.100.000	18	3.100.000	SALIDA
1550551	3186145	GARAY LOPEZ FELIPE SANTIAGO	3.900.000	30	3.900.000	PLURIPLEA
2104078	6056557	KAFER ARGUELLO LORENA ELIZABETH	0	9	686.797	SALIDA
3121671	3713714	LLANES RIVAS IRENE DEL CARMEN	1.479.256	16	1.479.256	REPOSO
987101	1992981	MEZA BORDA GUILLERMO	3.100.000	30	3.100.000	NORMAL
2755960	3936434	PAEZ PIÑEIRO FRANCISCO ANTONIO	2.900.000	30	2.900.000	NORMAL
2993355	5805591	PERALTA DIAZ JAVIER	2.129.837	25	2.129.837	NORMAL
2224485	5482361	ROMAN ACOSTA ROLANDO RAMON	0	4	422.644	SALIDA
76852	1034403	SILVERO ESPINOLA PEDRO ANTONIO	2.389.324	30	2.389.324	NORMAL
2248591	2158743	VILLAR MIRTA	1.530.000	18	1.584.918	NORMAL
60519	2449570	ZOTELO GONZALEZ GREGORIO	3.700.000	30	3.700.000	NORMAL
3142563	4711430	ZOTELO GONZALEZ LUCAS GABRIEL	2.175.786	25	2.175.786	NORMAL

-----FIN DEL INFORME-----

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Firma del empleador o Representante

Recepcionado por: Firma Cajero